

San Salvador, 19 de febrero del 2020
Asunto: **INFORME TRIMESTRAL**

SEÑORES SECRETARIOS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales y de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa; por este medio, informo de manera sucinta a este Honorable Pleno, sobre las labores realizadas por esta Comisión en el Séptimo Trimestre de la Legislatura 2018 - 2021, comprendido entre los meses de noviembre y diciembre del año 2019 y enero del año 2020.

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión en el trimestre que se informa, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes Expedientes que le han sido encomendados; a continuación se detalla la cantidad de Expedientes Dictaminados y la cantidad de Expedientes que se encuentran en estudio en el seno de la misma, así:

La producción de la Comisión en términos de dictámenes en el período antes descrito es el siguiente:

3 DICTÁMENES FAVORABLES, así:

- A) DICTAMEN N° 42**, a la iniciativa del diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, en el sentido se otorgue el Título de Ciudad, al municipio de Agua Caliente, departamento de Chalatenango. **Exp. 1405-10-2019-1.**
- B) DICTAMEN n.º 43**, a la iniciativa de varios diputados, en el sentido se reforme el artículo 15 de la Ley de Creación de la Unidad del Registro Social de Inmuebles. **Exp. 1630-12-2019-1.**
- C) DICTAMEN n.º 44**, a la iniciativa de varios diputados, en el sentido se reforme el artículo 100 del Código Municipal. **Exp. 1631-12-2019-1.**

3 DICTAMENES FAVORABLE PARCIAL, así:

- D) DICTAMEN n.º 45**, a la moción de varios diputados, en el sentido se delimiten los municipios de Masahuat y Metapán, ambos del departamento de Santa Ana. **Exp. 1987-1-2012-1.**



- E) **DICTAMEN n.º 46**, a la moción de varios diputados, en el sentido se delimiten los municipios de Metapán y Texistepeque, ambos del departamento de Santa Ana. **Exp. 1987-1-2012-1.**
- F) **DICTAMEN n.º 47**, a la moción de varios diputados, en el sentido se delimiten los municipios de Metapán y San Antonio Pajonal, ambos del departamento de Santa Ana. **Exp. 1987-1-2012-1.**

TOTAL DE EXPEDIENTES EN ESTUDIO 106

Así el Informe leído.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Mario Antonio Ponce López
Presidente de la Comisión

